



**DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL IAIP CHIAPAS
11 DE JULIO DE 2019.
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 10-E/2019.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicada en 12 Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las catorce horas con quince minutos del día jueves once de julio de dos mil diecinueve, dio inicio la Décima Sesión Extraordinaria del Pleno del IAIP, por lo que la Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, expresó su agradecimiento a los Comisionados integrantes de éste Órgano Colegiado por su asistencia.

Enseguida la Comisionada Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, pase lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes los Comisionados que a continuación se mencionan:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, presente
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, presente
Mtra. Ana Elisa López Coello, presente

En consecuencia, la Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicita a la secretaria recabe la votación de los mismos, a lo cual en uso de la voz, la secretaria mencionó que quienes estuvieran a favor de los puntos 1, 2 y 3 del orden del día levantarán la mano.

ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD LAS COMISIONADAS Y COMISIONADO APRUEBAN LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.

La Comisionada Presidente solicita a la secretaria de lectura en su totalidad al orden del día.

En uso de la voz, la Secretaria de Acuerdos del Pleno da lectura al orden del día, siendo el este el siguiente:

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Instalación de quórum
- 4.- Aprobación del orden del día
- 5.- Asuntos generales
- 5.1.- ÚNICO: Propuesta de actualización del anexo del acuerdo del Padrón de Sujetos Obligados a efecto de:
 - 1.- Dar de alta o incorporar al Fondo de Apoyo a la Economía de las Mujeres.
 - 2.- Dar de baja o desincorporar del padrón de sujetos obligados
- *Confía Chiapas
- *Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Ejecución del Programa Complementario Alimentario en el Estado de Chiapas.
- *Fideicomiso para el Desarrollo Social Integrado y Sostenible, Chiapas, México (FIDESIS)

En votación económica los comisionados integrantes del Pleno aprueban el contenido del orden del día.



ACUERDO SEGUNDO. - POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL IAIP CHIAPAS.

La Mtra. Ana Elisa López Coello menciona que dados los argumentos de la sesión ordinaria inmediata anterior y considerando la importancia de mantener actualizado el Padrón de Sujetos Obligados del ámbito estatal; así como a las facultades que la Ley de Transparencia en el artículo 35 fracción V y el artículo 19 fracciones XX y XXVII del Reglamento Interior Vigente de este Instituto le dotan presenta al Pleno la propuesta enunciada en el orden del día a efecto de que el Pleno determine lo conducente.

No omite manifestar que hay un antecedente en el que, en uso de esas facultades, en su calidad de Comisionada Presidenta presentó y sometió a consideración del órgano colegiado una propuesta de actualización, la cual se encuentra en acta número 15 (quince) ordinaria de año dos mil dieciocho.

En uso de la voz la Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez manifiesta que toda vez que en la sesión ordinaria su sentido de votación fue a favor de retirar el contenido de esta petición, requiere de más tiempo para analizar los documentos y estar en condiciones de emitir un voto sobre el particular. Toda vez la que la Comisionada Presidente no agrega los documentos con los respectivos soportes donde consten las solicitudes por parte de los sujetos obligados.

Así también la Comisionada Espinosa Vázquez solicita que, si se va a considerar el acta de referencia, se incluya de manera completa, porque si es de un asunto del que todos tenemos referencia y que no tiene por qué mencionarse es un asunto delicado. Por lo que el acta debería integrarse a su totalidad.

A la propuesta de la Mtra. Adriana Espinosa se suma el Comisionado Hugo Alejandro Villar y manifiesta que es facultad del Director de Capacitación someter a consideración del órgano colegiado estos asuntos, toda vez que cada caso tiene sus particularidades, en la sesión que cita la Comisionada Presidente el Pleno consideró la propuesta por la relevancia del tema y considerando la negativa del entonces Director de Capacitación para someter el asunto a consideración del Órgano Colegiado; la particularidad de este asunto es que la Dirección de Capacitación está acéfala y este tema es el que debe resolverse.

Haciendo uso de la voz la Comisionada Ana Elisa López argumenta que, pese a que hay un antecedente y ante la negativa de aprobar este punto de acuerdo, seguirá sometiendo el asunto a consideración o argumenta esperar a que se autorice el presupuesto para la plaza de Director, nombrarlo y en ese momento aprobar lo conducente.

La Comisionada Adriana Espinosa menciona que deberá justificar correctamente la solicitud de dicha plaza toda vez que ya se cuenta con la plaza de Director

En virtud de lo anterior, la Comisionada Presidente solicita a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

- Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - En contra
- Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - En contra
- Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor

ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL IAIP CHIAPAS DETERMINA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA COMISIONADA PRESIDENTE EN RELACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL ANEXO DEL PADRÓN



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 010-E/2019



DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO ESTATAL POR NO CUMPLIR CON LOS ELEMENTOS PROCEDIMENTALES NECESARIOS CONFORME LO ESTIPULA LEY.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión, la Comisionada Presidente declara clausurada la décima sesión extraordinaria, siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:


MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA PRESIDENTE.


MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA


DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.
COMISIONADO


MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO.

Las firmas que anteceden, corresponden a la Décima Sesión Extraordinaria del Pleno, acta número 010-E/2019, celebrada el jueves once de julio de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.